



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
FISCALIA DE ESTADO



CORRESPONDE a Expte. N°1991/19 DGR
Dcción. de Administración y Finanzas. Ref.
Contratación Ss. de limpieza por un año en
D.G.R. Sede Rawson-Mediante Licitación
Pública de Precios.-----

INFORME N° 032 -F.E.d.a.a.-2020.-

presente procedimiento de selección, por lo que se sugiere a futuro la debida intervención a fin de evitar posibles nulidades.-

Por todo lo expuesto, debiendo guardar el debido recaudo respecto a que la valoración de los aspectos técnicos de la oferta requerida en los pliegos y especificaciones técnicas son competencia exclusiva de la Comisión de Preadjudicación, y demás funcionarios competentes, por exceder el marco de competencia específica de esta Fiscalía de Estado, y considerando que la oferta cuya adjudicación se aconseja cumple con los estipulado por el Pliego de Bases y Condiciones y resulta conveniente a los intereses provinciales, encontrándose razonablemente ajustadas al presupuesto oficial, no se encuentran razones para ver comprometido el interés fiscal en los términos del artículo 7° de la Ley V N° 96 (Antes Ley 5117).-

Es todo cuanto puedo informar.-

FISCALIA DE ESTADO, 06 de febrero 2020.-


Dra. Magali YANQUELA CUNIOLO
Directora de Asesoramiento Administrativo
FISCALIA DE ESTADO



CORRESPONDE a Expte. N° 1991-DGR-2019. Dción. de Administración y Finanzas. Ref. Contratación Ss de Limpieza por un año en D.G.R. Sede Rawson - Mediante Lic. Pública de Precios.

República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
FISCALIA DE ESTADO



DICTAMEN N° 024 - F.E.-2020

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO:

Analizadas las actuaciones de la referencia, comparto en todos sus términos el análisis desarrollado por la Directora de Asesoramiento Administrativo en el Informe N° 032-F.E.-d.a.a.-20, obrante a fs. 255/256.

Proveo por subrogación legal, conforme artículo 6°, segundo párrafo, de la Ley V N° 96.

FISCALIA DE ESTADO, 07 de Febrero de 2020.

JRT/mdd


Dr. R. Julien Alain TERABCI
DIRECTOR GENERAL
DE PROCURACIÓN FISCAL
FISCALÍA DE ESTADO